

CONSTANCIA DE APORTACIONES

Es un Documento emitido por la Dirección de Prestaciones, la cual hace constar que el trabajador activo aportó a esta Institución en un período determinado de tiempo incluyendo Bajas y Reingresos, y es aprobada por la Junta de Gobierno de la Dirección de Pensiones.

La Constancia de Aportaciones contiene la siguiente información:

- Nombre del Trabajador Aportante
- Institución donde labora
- Fecha de Ingreso al Fondo de Pensiones
- Movimientos (Bajas y Reingresos cuando aplique)
- Antigüedad aportando
- Fecha y lugar de emisión de la Constancia
- Sueldo aportante

A dicha constancia se anexa la Relación de Años Aportados, la cual contiene la siguiente información:

- Nombre
- Fecha de Ingreso al Fondo de Pensiones
- Número de Empleado
- Registro Federal de Causantes
- Institución (es) donde laboró
- Observaciones (cuando se requiera)
- Tiempo Cotizado por Año a partir de su fecha de Ingreso hasta su separación
- Total de Años Aportados; incluyendo meses a la fecha de su emisión.
- Firma del empleado responsable.

La tarjeta de aportaciones y relación de años aportados es requisito indispensable para la integración de solicitudes de pension.